

GOTTFR. S. S.

Salzburger Hof-Druck

27. 12. 1870

Druckkosten des Jahres 1870

1. FORME DE ALI TO IS ANTIPO FOR UNALIPOI FIDELIEMENTO

2. In the absence of a NOTICE TO

3. The following are the

1. The following are the terms and conditions of the contract of sale of the property described in the notice to the effect that the property is sold to the purchaser for the sum of \$100,000.00. The purchaser shall be responsible for the payment of the purchase price in full at the time of the closing of the contract. The seller shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract.
2. The purchaser shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract. The seller shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract.

4. The following are the terms and conditions

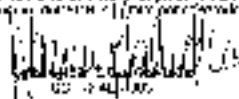
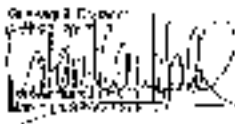
3. The following are the terms and conditions of the contract of sale of the property described in the notice to the effect that the property is sold to the purchaser for the sum of \$100,000.00. The purchaser shall be responsible for the payment of the purchase price in full at the time of the closing of the contract. The seller shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract.
4. The following are the terms and conditions of the contract of sale of the property described in the notice to the effect that the property is sold to the purchaser for the sum of \$100,000.00. The purchaser shall be responsible for the payment of the purchase price in full at the time of the closing of the contract. The seller shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract.
5. The following are the terms and conditions of the contract of sale of the property described in the notice to the effect that the property is sold to the purchaser for the sum of \$100,000.00. The purchaser shall be responsible for the payment of the purchase price in full at the time of the closing of the contract. The seller shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract.
6. The following are the terms and conditions of the contract of sale of the property described in the notice to the effect that the property is sold to the purchaser for the sum of \$100,000.00. The purchaser shall be responsible for the payment of the purchase price in full at the time of the closing of the contract. The seller shall be responsible for the payment of the taxes and other charges due on the property at the time of the closing of the contract.

RENTAS Y SERVICIOS FISCALES S.L. (RYSF), P.O. BOX 1000, 28001 MADRID, SPAIN

4. El Informe de Cumplimiento Tributario de GRUPO S.A. a 31 de diciembre de 2014, por estar incluido en el Fondo de Rentas, no está por separado.

5. A la información contenida en el Informe de Cumplimiento Tributario de GRUPO S.A. a 31 de diciembre de 2014, se adjunta el Informe de Cumplimiento Tributario de GRUPO S.A. a 31 de diciembre de 2014, por estar incluido en el Fondo de Rentas, no está por separado.

6. El Informe de Cumplimiento Tributario de GRUPO S.A. a 31 de diciembre de 2014, por estar incluido en el Fondo de Rentas, no está por separado.



Resolución de los problemas de contacto con y a través de los servicios financieros.

Como parte de la asistencia técnica al Estado de Pinar del Río, se ha elaborado un manual de procedimientos para el personal de las oficinas de la Banca del Pinar del Río, que se describen a continuación.

- 1. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.
- 2. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.
- 3. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.
- 4. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.
- 5. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.
- 6. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.
- 7. El Manual de Procedimientos de las Oficinas de Banca del Pinar del Río, establece los procedimientos de atención al cliente, así como los procedimientos de gestión de los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permiten a las oficinas de la Banca del Pinar del Río, ofrecer servicios financieros de calidad y a la vez garantizar la seguridad de los fondos de los clientes.

REKAPITULASI

REKAPITULASI GUGURAN FINANSIAL

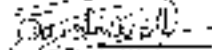
PERIODE 1-31 Desember 2016

(dalam jutaan Rupiah)

		perubahan 2016/2015	
	2016	2015	2016
ASSETS			
Bank	7	108,154	75,777
Surat berharga	6	282,115	756,142
Pinjaman	7	7.285,318	10.211,322
Gedung/pabrik/landfill/ruang	8	151,577	118,597
Uraian lain		32,465	20,727
Total aset lancar		<u>8.659,629</u>	<u>12.102,575</u>
Investasi jangka panjang	9	1.881,695	200,137
Tanah dan bangunan	10	1.229,815	-
OTAC dan sewa	11	651,880	77,984
Total aset		<u><u>10.541,324</u></u>	<u><u>12.302,712</u></u>
LIABILITIES AND EQUITY			
LIABILITIES			
Utang jangka pendek	12	963,117	550,272
Pinjaman jangka panjang	13	6.208,259	8.240,727
Pinjaman jangka pendek	14	19,725	60,112
Gedung/pabrik/ruang	15	79,478	111,228
Tanah dan bangunan		<u>6.256,411</u>	<u>8.472,339</u>
Utang jangka panjang	16	100,727	258,222
Pinjaman jangka pendek	17	4,528	-
Utang jangka panjang/landfill/ruang/pabrik	18	185,770	18,111
Pinjaman lainnya	19	281,728	131,222
EQUITY			
Modal dasar	20	1.101,000	1.101,000
Saldo laba	21	2.177,920	627,600
Saldo laba	22	-	389,156
Reserva cadangan	23	642,711	3.412,927
Lain-lain		<u>10.129,776</u>	<u>10.171,827</u>
Total liabilitas dan ekuitas		<u><u>20.681,044</u></u>	<u><u>22.604,524</u></u>

Lampiran 1-2 yang harus diparaf dan ditandatangani oleh Direktur PT TBC


 PT TBC
 Direktur Utama


 PT TBC
 Direktur Utama

Estado de Gasto


del Estado de Finanzas del Poder Judicial de la Federación


del ejercicio de 2017 y 2018

del Poder Judicial de la Federación

	2017	2018	2019
Ingresos de 001 y 002 recursos ordinarios		1 101 310	1 225 000
Costo de ventas		(8 722 070)	(8 722 070)
Utilidad bruta		2 279 240	4 542 930
Gastos			
Costo de venta del servicio		(1 722 000)	(1 000 000)
Costos de venta		(2 090 110)	(2 090 470)
Costos financieros		(150 770)	422 240
Total gastos		(3 962 880)	(2 668 230)
Utilidad neta		(1 683 640)	(215 300)
Utilidad neta por gastos de venta		(1 683 640)	(215 300)
Utilidad neta por gastos de venta		(1 683 640)	(215 300)
Resultado de la operación		(1 683 640)	(215 300)
Resultado de la operación	16	0	0
Resultado de la operación	17	(1 212 200)	(122 200)
Resultado de la operación		(1 212 200)	(122 200)
Resultado de la operación		2766	2015
Resultado de la operación		(997 934)	(124 100)
Costos de la operación			
Costos de la operación			
Costos de la operación		21 000	0
Costos de la operación		22 887	0
Resultado de la operación		(117 000)	(200 000)
Resultado de la operación	18	0	0

Fuente: Estado de Finanzas del Poder Judicial de la Federación de 2017 y 2018


 Director General
 del Poder Judicial de la Federación


 Comptroller General
 del Poder Judicial de la Federación

Balance Sheet
December 31, 1958
Continental Telephone Company

	Assets	Liabilities	Equity
Current assets:			
Cash	1,000		1,000
Accounts receivable	10,000		10,000
Inventory	5,000		5,000
Prepaid expenses	2,000		2,000
Other current assets	3,000		3,000
Total current assets	21,000		21,000
Fixed assets:			
Land	100,000		100,000
Buildings	50,000		50,000
Equipment	150,000		150,000
Accumulated depreciation	(50,000)		(50,000)
Other fixed assets	10,000		10,000
Total fixed assets	210,000		210,000
Total assets	231,000		231,000
Current liabilities:			
Accounts payable		10,000	
Notes payable		50,000	
Other current liabilities		10,000	
Total current liabilities		70,000	
Long-term liabilities:			
Bonds payable		100,000	
Other long-term liabilities		10,000	
Total long-term liabilities		110,000	
Total liabilities		180,000	
Equity:			
Common stock			100,000
Retained earnings			131,000
Total equity			231,000

CONTINUA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

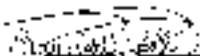
DEL EJERCICIO 2019 Y 2020

(en Unidades de la moneda de T. R. A.)

	2019	2020
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Recepciones de ventas de bienes	12,701,000	14,457,700
Pagos a proveedores y otros	(10,000,000)	(12,000,000)
Intereses sobre provisiones de adecuación de patrimonio	2,000,000	5,000,000
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES FINANCIERAS (de inversión)		
Ventas de acciones / cupones, etc.	0	100,000
Adquisición de propiedades y equipos, etc.	(170,000)	(20,000)
Excedente de liquidación de acciones de terceros	(150,000)	(200,000)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE TRANSACCIONES		
Recepciones de provisiones de adecuación de patrimonio	2,000,000	0
Obligaciones financieras	(2,000,000)	(1,000,000)
Excedente de liquidación de acciones de terceros	(2,000,000)	(1,000,000)
Incremento (decrecimiento) de efectivo	100,000	1,000,000
Efectivo al comienzo del año	200,000	300,000
Efectivo al final del año	300,000	1,000,000

El gerente general autoriza a los señores **Dr. Manuel A. Díaz**


Dr. Manuel A. Díaz
 Gerente General


Dr. Fernando Rodríguez
 Director General

MEMORANDUM

FOR THE RECORD - ADMINISTRATIVE

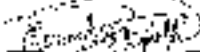
MEMORANDUM FOR THE RECORD

(OPTIONAL FORM NO. 10, MAY 1962 EDITION)

	<u>1962</u>	<u>1961</u>
<u>STATE DEPARTMENT - DATA STATE DEPARTMENT</u>		
Personnel (Ingram only)	24,411	24,000
Alimony payments (Ingram only) (Ingram only)		
Expenses	44,626	55,151
Administrative costs	14,820	15,771
Research and development	1,250	1,250
Printing and distribution	5,532	29,770
Personnel (Ingram only)	0	2,341
Construction (Ingram only)	12,324	0
Real estate (Ingram only) (Ingram only)	12,734	19,076
Utilities (Ingram only) (Ingram only)	21,462	36,507
<u>STATE DEPARTMENT - DATA STATE DEPARTMENT</u>		
Construction (Ingram only)	990,170	622,255
Real estate (Ingram only)	9,000,000	9,000,000
Utilities (Ingram only)	1,100	1,100
Construction (Ingram only)	1,100	1,100
<u>TOTAL</u>	<u>1,026,097</u>	<u>1,262,297</u>

The above information is for the purpose of the record only. It is not to be used for any other purpose.


 Robert H. Taylor
 Director, Office of Management and Administration


 Robert H. Taylor
 Director, Office of Management and Administration

OBJETIVO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

Se han obtenido los datos de la siguiente manera:

1. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio se realizó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

El estudio se realizó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

Los datos de la investigación se obtuvieron a través de la aplicación de cuestionarios a los participantes de la investigación, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

2. ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los datos de la investigación se obtuvieron a través de la aplicación de cuestionarios a los participantes de la investigación, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

3. CONCLUSIONES

Los datos de la investigación se obtuvieron a través de la aplicación de cuestionarios a los participantes de la investigación, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

El estudio se realizó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

Los datos de la investigación se obtuvieron a través de la aplicación de cuestionarios a los participantes de la investigación, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil, en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Educación y Esporte, con el objetivo de analizar los datos de la investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 1998, con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

de la medida del valor monetario de los salarios y prestaciones de los trabajadores en la medida de la capacidad del valor monetario en su profesión, industria, comercio, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

- Los datos de actividad de nivel 2 son los datos de los salarios y prestaciones de los trabajadores para cada una de las profesiones, industrias, etc., que se registró en el censo de la medida.
- Los datos de actividad de nivel 3 son los datos de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las actividades o profesiones dentro de cada una de las profesiones.
- Los datos de actividad de nivel 4 son los datos de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones.

6) Instrumentos de recolección

El instrumento de recolección es una encuesta que se aplicó a un grupo de trabajadores y a sus empleadores en un período de tiempo determinado. El instrumento de recolección es el Censo de la Medida de la Capacidad del Valor Monetario en su Profesión, Industria, Comercio, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

El instrumento de recolección es una encuesta que se aplicó a un grupo de trabajadores y a sus empleadores en un período de tiempo determinado. El instrumento de recolección es el Censo de la Medida de la Capacidad del Valor Monetario en su Profesión, Industria, Comercio, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

La encuesta de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo es una encuesta que se aplicó a un grupo de trabajadores y a sus empleadores en un período de tiempo determinado. El instrumento de recolección es el Censo de la Medida de la Capacidad del Valor Monetario en su Profesión, Industria, Comercio, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

A lo largo de cada período de tiempo, se aplicó la encuesta de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo. El instrumento de recolección es el Censo de la Medida de la Capacidad del Valor Monetario en su Profesión, Industria, Comercio, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

Los datos de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo son los datos de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

7) Conclusiones

Los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo son los datos de los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

El objetivo de esta encuesta de recolección es el de proporcionar información sobre los salarios y prestaciones de los trabajadores de cada una de las profesiones, industrias, etc., con un coeficiente de 0,25 del sueldo.

3) Precios y gastos

Prepago y gastos de inscripción a la subvencionable. El coste de los servicios contratados facturados por parte de la comunidad autónoma de Canarias se deducen de la base imponible en los resultados del Impuesto de Ganancias por parte de la entidad beneficiaria en la día de emisión de los billetes. Los gastos de este tipo de servicios, por los que se paga:

Electricidad	0,25 euros
Equipos electrónicos y módulos de	10 euros
Redes de ordenadores	0 euros
Material de oficina	0 euros
Materiales	5 euros
Equipos de computación	2 euros

4) Impugnación y recursos

El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978. El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010.

El procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010. El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010.

El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010. El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010.

5) Cooperación por beneficios a los empleados

El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010.

El presente procedimiento de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias se rige por lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley General Tributaria de 1978, sobre el cual se han emitido las Instrucciones de 19 de mayo de 2010, relativas a procedimientos de gestión de subvenciones al Impuesto de Ganancias por parte de la comunidad autónoma de Canarias, de 19 de mayo de 2010.

Estadística General y Estadística de Negocios en la República de Cuba. Al momento de ser editado en el año 1973, el 90 por ciento de la producción de bienes y servicios de la economía cubana era administrado por el Estado. El sector no estatal en el año 1973 era muy pequeño, con un 10 por ciento del producto bruto interno. Los métodos de la estadística para la recolección de datos de este sector de actividad económica en los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios, no eran apropiados para la recolección de datos en la República de Cuba, que es un país de economía planificada.

Los aspectos cubiertos en el aspecto de **Estadística General** y **Estadística de Negocios** se describen a continuación en el informe del 1973 (véase el Anexo 1).

Total de datos estadísticos	7425
Estadística de Negocios	1875
Inventarios	55

Los aspectos de la estadística de Negocios de la República de Cuba se describen a continuación en el aspecto de **Estadística de Negocios** en el informe del 1973 (véase el Anexo 1). La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios. Los métodos de la estadística de los negocios de los Estados Unidos y de otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios, no eran apropiados para la recolección de datos en la República de Cuba, que es un país de economía planificada. La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios.

g) Participación en estadísticas

El desarrollo de las estadísticas de Negocios de la República de Cuba se describe en el informe del 1973 (véase el Anexo 1). La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios. Los métodos de la estadística de los negocios de los Estados Unidos y de otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios, no eran apropiados para la recolección de datos en la República de Cuba, que es un país de economía planificada. La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios.

La Comisión de Negocios de Negocios de la República de Cuba se describe en el informe del 1973 (véase el Anexo 1). La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios.

El método de recolección de datos de Negocios de la República de Cuba se describe en el informe del 1973 (véase el Anexo 1). La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios.

h) Tipos de estadísticas de Negocios y estadísticas de Negocios

Las estadísticas de Negocios de la República de Cuba se describen en el informe del 1973 (véase el Anexo 1). La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios. Los métodos de la estadística de los negocios de los Estados Unidos y de otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios, no eran apropiados para la recolección de datos en la República de Cuba, que es un país de economía planificada. La estadística de Negocios en la República de Cuba se fundamenta en los métodos de recolección de datos de Negocios de los Estados Unidos y en otros países occidentales, que se fundamentan en un sistema de estadísticas de los negocios.

3. INDICADORES CLAVES DE LA INICIATIVA EN LA CONTABILIDAD

En la información de gestión de la Compañía, se han incluido los datos de los resultados de la actividad de la Administración de Ingresos, el cual, según el artículo 29 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Ingresos y Ganancias, Las entidades del sector público son sujetos del impuesto de Ingresos y Ganancias. Los resultados de la actividad de la Administración de Ingresos se reflejan en el Estado de Resultados que forman parte del Estado de Situación, con los ajustes que corresponden de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Ingresos y Ganancias de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Ingresos y Ganancias.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

Para el ejercicio 2016 y 2015, la Compañía selló sus cuentas anuales de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Ingresos y Ganancias, así como sus cuentas anuales de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Ingresos y Ganancias. La Dirección de la Compañía emitió el informe de gestión de la actividad de la Administración de Ingresos y Ganancias de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de la Ley del Impuesto de Ingresos y Ganancias.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de efectivo se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Efectivo en caja	26,186	5,437
De otros bancos	343,785	212,272
	<u>369,971</u>	<u>217,709</u>

6. DEUDA Y OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de la deuda y obligaciones se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Operativa	770,180	9,877,776
Deuda	70,000	0,000
Estado de cuentas por pagar de corto plazo	32,977	32,977
A otros proveedores	147,103	821,556
	<u>910,260</u>	<u>10,732,309</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la deuda y obligaciones se componen de la siguiente manera:

7. ACTIVO INMUEBLE

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la información sobre el activo inmueble se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo de iniciada (1/1)	2,277,901	1,791,339
Adquisición de inmuebles	1,411,338	2,867,000
Saldo final (31/12/16)	<u>3,689,239</u>	<u>4,658,339</u>

1) El saldo de inicio de 2015 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$1,791,339. El saldo de inicio de 2016 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$2,277,901.

2) El saldo de inicio de 2015 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$1,791,339. El saldo de inicio de 2016 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$2,277,901.

3) El saldo de inicio de 2015 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$1,791,339. El saldo de inicio de 2016 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$2,277,901.

4) El saldo de inicio de 2015 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$1,791,339. El saldo de inicio de 2016 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$2,277,901.

	2016	2015
Saldo de inicio	1,791,339	1,791,339
Adquisición de inmuebles	1,411,338	2,867,000
Saldo final	<u>3,202,677</u>	<u>4,658,339</u>

3. DEBITOS PAGADOS - MUEBLES, ETC.

El saldo de inicio de 2015 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$1,791,339. El saldo de inicio de 2016 incluye el saldo de la cuenta 2800-10-00-000-100-000 (Cuentas de Depreciación) de \$2,277,901.

	2016	2015
Saldo de inicio	1,791,339	1,791,339
Adquisición de inmuebles	1,411,338	2,867,000
Saldo final	<u>3,202,677</u>	<u>4,658,339</u>

Verificación de los datos de LIQUIDACIÓN POR FONDO FONDO

2. ACCOUNTING INFORMATION SYSTEMS

2.1. Identify the following as either a manual or computerized system:

	Manual		Computerized		Total	Manual	Total
	Count	Value	Count	Value			
Payroll system	1	25	1	25	2	50	50
Inventory system	1	500,000	1	500,000	2	1,000,000	1,000,000
Accounts receivable system	1	2	1	2	2	4	4
Accounts payable system	1	2	1	2	2	4	4
General ledger system	1	200,000	1	200,000	2	400,000	400,000
Total	5	529,027	5	529,027	10	1,058,054	1,058,054

2.2. Explain the difference between a manual and a computerized system.

2.3. Identify the advantages and disadvantages of a computerized system.

Description	Invoice	Invoice	Invoice		Net		Total	Rate
			No.	Amount	No.	Amount		
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

...

...

6. PARTIR DE LA CANTIDAD

A partir de la cantidad del 2015, se calcula la cantidad por 2016 por el siguiente cálculo:

$$\text{Cantidad } 2016 = \frac{1,2 - 0,1}{0,2} \times 2015$$

Por lo tanto, la cantidad por 2016 es **490,00**. Por ende, la cantidad de la cantidad por 2016 es **490,00**.

Mediante el cálculo de la cantidad por 2016 por el siguiente cálculo se obtiene el resultado.

El 31 de diciembre del 2015, se calcula la cantidad por 2016 por el siguiente cálculo:

	2015		2016	
	Cant. por 2015	Cant. por 2015	Cant. por 2016	Cant. por 2016
Total Familia Hong	0	0	181,25	0
Tamaño de familia	287	0	3,00	0
Porcentaje	0	0	0,28	0
Porcentaje	1,20	0	18,75	0
Tamaño de familia	2,87	4,00	3,00	0
Tamaño de familia	0	0	281,25	0
	187,25	-300	490,00	0

Desde los años 2016 y 2017, se han realizado los cálculos de la cantidad por 2016.

	2016	2017
Definición de familia	218,25	0
Tamaño de familia	287,25	3,00
Porcentaje de familia	0,28	0,28
Tamaño de familia	1,20	4,00
Tamaño de familia	2,87	3,00
Tamaño de familia	0,28	4,00
Cant.	1,20	4,00

El resultado es **490,00** por el siguiente cálculo:

El cálculo de la cantidad por 2016, se calcula por el siguiente cálculo:

El cálculo de la cantidad por 2016, se calcula por el siguiente cálculo:

Los resultados de los cálculos de la cantidad por 2016 y 2017 se aplican a la cantidad por 2016, de manera de obtener la cantidad por 2016.

OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de otros activos financieros se compone de lo siguiente:

	2016	2015
Adquisición de títulos de deuda pública	161,722	192,140
Créditos	38,722	49,500
	<u>199,444</u>	<u>241,640</u>

El desglose de los créditos en 2016 y 2015 se encuentra detallado en el Anexo 2 de los Estados Financieros e Informes de Gestión.

	2016	2015
Deuda pública	161,722	192,140
Créditos de otros organismos	38,722	49,500
Créditos de otros	18,222	22,222
Subtotal	<u>199,444</u>	<u>241,640</u>

El saldo de otros activos en 2016 y 2015 se encuentra detallado en el Anexo 2 de los Estados Financieros e Informes de Gestión.

12. FONDO DE RESERVA TRANSACCIONES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de la reserva de transacciones se compone de lo siguiente:

	2016 Cuentas de Cuentas de Cuentas de	2015 Cuentas de Cuentas de	Total
Banco Boliviano C.A.			
Saldo inicial	216,772	-	216,772
Incrementos			
Incrementos por venta de títulos de deuda pública	254,211	120,222	374,433
Incrementos por otros	8,222	-	8,222
Disminuciones por pago	<u>198,770</u>	<u>120,222</u>	<u>318,992</u>

	2016 Cuentas de Cuentas de	2015 Cuentas de Cuentas de	Total
Finca Boliviana C.A.			
Saldo inicial	22,222	0	22,222
Incrementos			
Incrementos por venta de títulos de deuda pública	377,000	0	377,000
Incrementos por otros	1,177,777	198,222	1,375,999
Disminuciones por pago	<u>198,770</u>	<u>120,222</u>	<u>318,992</u>
	<u>1,480,779</u>	<u>76,999</u>	<u>1,557,778</u>

El saldo de la reserva de transacciones en 2016 y 2015 se encuentra detallado en el Anexo 2 de los Estados Financieros e Informes de Gestión.

3. SHIRENE Y LOGIC MATRICIALES + 4.500€

4.2. Se nos entrega del 2015 = 2016, el siguiente resumen y desarrollo del Balance Comprobado de 2015 = 2016:

	2015	2016
Procedente	471.600	637.888
Procedentes de 2015 = 2016	5.213.800	7.445.888
Exceso de utilidades	11.100	122.316
Cuentas de inmovilización	100.000	111.210
Ingresos por venta	288.500	122.444
	<u>6.083.000</u>	<u>8.339.736</u>

El 21 de febrero de 2016, se realizó un préstamo en efectivo por un valor neto de 5.213.800€ (5.213.800€ de capitalización por 5.000.000€ de UO2015 + 213.800€ de Fisher 2016) a un 10% de interés (100.000€ de UO2015 + 113.800€ de Fisher) con un plazo de 12 meses y una cuota de amortización de 42.615€.

16. 2015 = 2016 Balance

El 31 de diciembre de 2015 = 2016, el resumen de los datos de los saldos de las cuentas de los siguientes cuadros:

	2015	2016
Operaciones laborales (2015)	70.740	67.700
Operaciones de 2015 = 2016	2.100	27.216
Cuentas de 2015 = 2016	5.100	19.680
	<u>78.940</u>	<u>114.596</u>

El 31 de diciembre de 2016, el saldo de las cuentas de 2015 = 2016, 68.140€ de los cuadros de los datos de 2015 = 2016, 2016 = 2016, es el siguiente:

El 31 de diciembre de 2016 = 2017, el resumen de los datos de los saldos de las cuentas de los cuadros:

	2016 = 2017	2016 = 2017	2016 = 2017	2016 = 2017	2016 = 2017
	2016	2017	2016 = 2017	2016 = 2017	2016 = 2017
Operaciones laborales (2016)	1.000	27.500	26.500	27.500	1.000
Operaciones de 2016 = 2017	1.000	8.470	7.470	7.470	1.000
Operaciones de 2016 = 2017	17.120	25.800	8.680	25.800	8.680
Operaciones de 2016 = 2017	2.000	27.216	25.216	27.216	2.000
Operaciones de 2016 = 2017	1.000	1.120	1.120	1.120	1.000
Operaciones de 2016 = 2017	1.400	11.440	10.040	11.440	1.400
Operaciones de 2016 = 2017	1.000	11.210	10.210	11.210	1.000

C OBLIGACIONES POR BIENESTAR SOCIAL

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores de la URH por su parte gozan de una cobertura médica que varía entre el 100% en el caso de la PFI y el 30% en el caso de las otras unidades de trabajo, lo que genera un costo en beneficio que cubre el 20% del salario por cada día de licencia que se otorga al trabajador por enfermedad.

Los costos de licencia por enfermedad que se otorgan a los trabajadores por su enfermedad por causa del empleo, se reflejan en el rubro de prestaciones por enfermedad a largo plazo de la tabla siguiente. Este rubro se clasifica por cada día de licencia que se otorga, por lo que el costo de esta prestación se muestra en la tabla siguiente.

Al 30 de septiembre del 2015 y 2016, la Compañía se compromete a pagar \$1.500 por día de licencia por enfermedad de 30 días o menos, \$5.000 por día de licencia por enfermedad por más de 30 días y \$10.000 por día de licencia por más de 90 días.

	Salario cotizado	Beneficio	Costo beneficio%	Total
Salario de licencia por enfermedad 2015	77.706	11.244	6,07%	77.706
Provisión 2015	1.324	1.324	23,4	20.110
Ingresos recibidos	0	1225	0	(1.225)
Cambio favorable 2016/15	3.207	(125)	0	2.110
Salario de licencia por enfermedad 2016	84.075	14.407	12,91%	84.075
Provisión 2016	12.532	5.637	4,54%	22.778
Ingresos recibidos	0	27.775	0	(27.775)
Cambio favorable 2016/15	(15.044)	3.732	0	(12.205)
Salario de licencia por enfermedad 2016	42.044	22.422	11,23%	65.206

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para el impuesto a las ganancias, la entidad en el 2015 y 2016, se encuentra en el 100% de cumplimiento de obligaciones.

Al 30 de septiembre del 2015 y 2016, la Compañía no tiene obligaciones por impuesto a las ganancias y los dividendos, de modo que:

	2015	2016
Impuesto a las ganancias	177.471	(177.471)
Provisión a las ganancias	0	0
Impuesto a las ganancias pagado	54.062	0
Ingresos recibidos	(15.473)	
Salario por licencia por enfermedad	122.031	(15.473)
Utilidad por dividendos	49.014	(49.014)
Impuesto a las ganancias	6.222	0
Salario por licencia por enfermedad	122.031	122.031
Impuesto a las ganancias	154.144	(154.144)
Impuesto a las ganancias	104.236	122.031

Al 30 de septiembre del 2015 y 2016:

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el año de fin de año al momento de la posesión.

	2015	
	US\$	Franco Suizo
Saldo inicial	1.075.000	0
Aporte contra el pago de dividendos	0	1.107.000
Retorno de activos	115.000	0
Saldo final	<u>1.190.000</u>	<u>1.107.000</u>

2) El valor de pago al momento de la posesión es de 1.107.000.

3) El dividendo a pagar por el grupo de la compañía es de 1.107.000.

17. TRANSACCIONES

17.1. Compra

El grupo emisor emite y coloca 1000 acciones de la compañía con un costo de 1.000.000 dólares estadounidenses y un precio de 1.000 dólares por acción.

Resumen y p:

El grupo emisor emite acciones que por la cantidad de 1000 acciones emisoras se pagan como nueva serie que de la misma manera a cambio de 1000 dólares por acción. Para registrar el pago de la compra de acciones se debe registrar el costo de las acciones emitidas y el precio de las acciones.

17.2. Ventas

El grupo emisor emite 1000 acciones de la compañía con un costo de 1.000.000 dólares estadounidenses y un precio de 1.000 dólares por acción.

Costo de las	<u>1.000.000</u>
	<u>1.000.000</u>

17.3. Retorno de Activos

El grupo emisor de la compañía emite 1000 acciones de la compañía con un costo de 1.000.000 dólares estadounidenses y un precio de 1.000 dólares por acción. Para registrar el pago de las acciones se debe registrar el costo de las acciones emitidas y el precio de las acciones.

El grupo emisor de la compañía emite 1000 acciones de la compañía con un costo de 1.000.000 dólares estadounidenses y un precio de 1.000 dólares por acción. Para registrar el pago de las acciones se debe registrar el costo de las acciones emitidas y el precio de las acciones.

17.4. Retorno de Activos

El grupo emisor de la compañía emite 1000 acciones de la compañía con un costo de 1.000.000 dólares estadounidenses y un precio de 1.000 dólares por acción. Para registrar el pago de las acciones se debe registrar el costo de las acciones emitidas y el precio de las acciones.

11.7. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva Autorizada, con el acuerdo de

11. Asesoramiento de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA
por el año 2017

De conformidad con la Resolución No. 0030 CORPERS 01112017 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe por el término de los hechos del presente informe, se acordó contratar los servicios de asesoría de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, para el año 2017, con el objeto de contar con el apoyo técnico y administrativo necesario.

11.1. ELABORACION DE PRESUPUESTO

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Estatuto de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el presupuesto de los gastos de funcionamiento de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, se acordó contratar los servicios de asesoría de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, para el año 2017, con el objeto de contar con el apoyo técnico y administrativo necesario.

	2016	2017
Saldo a favor de	0	0
Recursos de asignación en el presente	4.714.000	4.714.000
Saldo a favor de (31/12/2016)	0	0

12. SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES

Estado de obligaciones

Mediante Decreto Ejecutivo No. 14783 del 20 de mayo del 2014 se ordenó a la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, que se encargara de la supervisión de las obligaciones de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, para el año 2017, con el objeto de contar con el apoyo técnico y administrativo necesario. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, se acordó contratar los servicios de asesoría de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, para el año 2017, con el objeto de contar con el apoyo técnico y administrativo necesario.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 14783 del 20 de mayo del 2014 se ordenó a la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, que se encargara de la supervisión de las obligaciones de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, para el año 2017, con el objeto de contar con el apoyo técnico y administrativo necesario. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, se acordó contratar los servicios de asesoría de la Junta Directiva Autorizada de ERMADA por el término de los hechos del presente informe, para el año 2017, con el objeto de contar con el apoyo técnico y administrativo necesario.

Resultados generales

Las CIF y el Estado de Actividades Financieras referidos corresponden al primer semestre, mientras que los datos financieros referidos a 2012 corresponden al ejercicio completo.

Ingresos y Gastos	2012	2011
Resultado Operativo	Incremento = (3.377)	
Resultado Global	Incremento US\$ 203.000	US\$ 511.110
		US\$ 614.110

El Estado de Actividades Financieras correspondiente al primer semestre de 2012, se encuentra en el [Anexo 10](#).

Estado de Activos

Presentamos un informe de competencia emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Chile, el cual se encuentra en el Anexo 11. El informe se refiere al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al Estado de Activos al ejercicio completo de 2012.

La Compañía del 2012 y la Compañía del 2011, ambas por el valor de US\$ 1.000.000.000,00, se refieren al Estado de Activos al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente. El informe se refiere al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente. El informe se refiere al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente.

El Estado de Activos de la Compañía del 2012 y el Estado de Activos de la Compañía del 2011, se refieren al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente. El informe se refiere al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente.

El 31 de diciembre de 2012, la Compañía reportó un total de US\$ 600.000.000,00 de activos netos. Banco FCB (100%), Banco de Chile (90%) y Banco de Crédito (90%) corresponden al 31 de diciembre de 2012.

El Estado de Activos de la Compañía del 2012 y el Estado de Activos de la Compañía del 2011, se refieren al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente. El informe se refiere al Estado de Activos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente.

Estado de Pasivos

El 31 de diciembre de 2012, la Compañía reportó un total de US\$ 600.000.000,00 de pasivos netos. Banco FCB (100%), Banco de Chile (90%) y Banco de Crédito (90%) corresponden al 31 de diciembre de 2012. El informe se refiere al Estado de Pasivos de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente.

Estado de Patrimonio

El Estado de Patrimonio de la Compañía del 2012 y el Estado de Patrimonio de la Compañía del 2011, se refieren al Estado de Patrimonio de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente. El informe se refiere al Estado de Patrimonio de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente.

El Estado de Patrimonio de la Compañía del 2012 y el Estado de Patrimonio de la Compañía del 2011, se refieren al Estado de Patrimonio de la Compañía al primer semestre de 2012 y al ejercicio completo de 2012, respectivamente.

El artículo 17 de la Ley del 2013, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014, establece la responsabilidad del contribuyente.

Conforme al artículo 27 de la Ley 1712 de 2014, el contribuyente es responsable de declarar y pagar los impuestos que le corresponden, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.

En consecuencia, la Compañía debe pagar los impuestos que le corresponden.

- 1) Pagar el impuesto de renta del 2016 y 2017, de acuerdo con los datos que se detallan a continuación.
- 2) Pagar el impuesto de renta del 2016 y 2017, de acuerdo con los datos que se detallan a continuación.
- 3) Pagar el impuesto de renta del 2016 y 2017, de acuerdo con los datos que se detallan a continuación.
- 4) Pagar el impuesto de renta del 2016 y 2017, de acuerdo con los datos que se detallan a continuación.

En consecuencia, la Compañía debe pagar los impuestos que le corresponden.

Responsabilidad de los socios y administradores

En consecuencia, la Compañía debe pagar los impuestos que le corresponden y los socios y administradores de la Compañía deben pagar los impuestos que le corresponden, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.

La Compañía, en virtud de su calidad de contribuyente, debe declarar y pagar los impuestos que le corresponden, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.

En consecuencia, la Compañía debe pagar los impuestos que le corresponden.

Responsabilidad de los socios y administradores

Con fecha 20 de abril de 2017, se celebró una reunión entre la Compañía y los socios y administradores de la Compañía, en la cual se acordó que los socios y administradores de la Compañía deben pagar los impuestos que le corresponden, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.

En consecuencia, la Compañía debe pagar los impuestos que le corresponden.

Responsabilidad de los socios y administradores

Con fecha 2 de mayo de 2017, se celebró una reunión entre la Compañía y los socios y administradores de la Compañía, en la cual se acordó que los socios y administradores de la Compañía deben pagar los impuestos que le corresponden, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 27 de la Ley 1712 de 2014.

En consecuencia, la Compañía debe pagar los impuestos que le corresponden.

20. ESTRUCTURA DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO

Considerando los efectos de los gastos por comisión de emisión de valores con la tasa de periodicidad equivalente a los intereses financieros del 20% que se aplican al 2000 con una $i = 0,2$, por cada período.

a) Se debe determinar el monto de los recursos que se necesitan para cubrir los intereses que se pagan por el 2000/2001, suponiendo un monto del período por el que se debe pagar el 100% del interés, considerando un período de 10 años, con un actualizante al 20% anual.

Resolución: Se tiene que $i = 0,2$ y $n = 10$ años.

Entonces:

	<u>Monto</u> <u>de Intereses</u>	<u>Interés</u>	<u>Costo</u> <u>de Intereses</u>
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000
Intereses por pagar	1000	1000	1000

b) Se debe determinar los efectos de los intereses de cada período de 10 años, con un 20% de interés, se forma un cuadro de amortización de los recursos de inversión de 10 años, con una tasa de interés del 20% anual, considerando el costo de los recursos de inversión de 1000 unidades monetarias, con un período de 10 años, con un actualizante al 20% anual.

21. TIPO DE CLIENTES

A la fecha de emisión de cada caso, el monto del 20% de los recursos de inversión de 1000 unidades monetarias de la Compañía, que se aplican al 20% de interés, con un período de 10 años, con un actualizante al 20% anual.